

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

4934 *Anuncio de licitación de: Parque Móvil del Estado. Objeto: Contratación por asociación para la innovación de un servicio de gestión de servicios de automovilismo en modalidad SAAS. Expediente: 2024PR400105.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Parque Móvil del Estado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2826008A.
- 1.3) Dirección: Cea Bermúdez 5.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +34 681188100.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion.pme@pme.hacienda.gob.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Dw6ZiCLyou4%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MeyBBri9Sjylzo3LHNPGcQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Asuntos económicos.

5. Códigos CPV: 72212445 (Servicios de desarrollo de software de gestión de relaciones con el consumidor), 72222300 (Servicios de tecnología de la información) y 72322000 (Servicios de gestión de datos).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Contratación por asociación para la innovación de un servicio de gestión de servicios de automovilismo en modalidad SAAS.

8. Valor estimado: 585.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de marzo de 2026 (2 años) (complejidad técnica del proyecto).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera:

11.4.1) Cifra anual de negocio (la empresa debe haber alcanzado en los últimos tres años un volumen de negocios anual mínimo de 10 millones de euros. Este requisito asegura que la empresa tiene la capacidad de generar ingresos suficientes para sostener la operación). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 10000000.

11.4.2) Otros (adscripción de solvencia con medios externos) En los casos en que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la presente Ley, cada una de ellas también deberá presentar una declaración responsable en la que figure la información pertinente para estos casos con arreglo al formulario normalizado del documento europeo único de contratación. Cuando una empresa recurra a las capacidades de otras entidades en lo que respecta a los criterios relativos a la solvencia económica y financiera, éstas responderán solidariamente con el candidato durante la ejecución del contrato en el caso de que éste resulte adjudicatario del contrato).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Otros (1. Experiencia en servicios de movilidad 2. Capacidad técnica del personal 3. Certificaciones y Estándares de calidad 4. Capacidad innovadora).

11.5.2) Otros (adscripción de solvencia con medios externos) En los casos en que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la presente Ley, cada una de ellas también deberá presentar una declaración responsable en la que figure la información pertinente para estos casos con arreglo al formulario normalizado del documento europeo único de contratación. Cuando el candidato recurra a las capacidades de otras entidades, deberá acreditar que dispondrá efectivamente de las mismas durante toda la duración de Asociación para la innovación y la ejecución del contrato mediante la presentación del compromiso por escrito de dichas entidades).

11.5.3) Otros (memoria técnica inicial: de aproximadamente 40 páginas, permitirá evaluar la capacidad técnica, la viabilidad de la propuesta y su concordancia con los objetivos del contrato).

12. Tipo de procedimiento: Asociación para la innovación.

15. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará:

15.1) Número mínimo de candidatos previsto: 3.

15.3) Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos: En caso de que se presenten más de 3 candidatos que cumplan los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, se tendrá en cuenta la memoria técnica.

16. Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo: Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se examinarán o de ofertas que se negociarán.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el servicio SaaS debe incluir una herramienta que permita calcular la huella de

carbono de las flotas gestionadas, con el objetivo de establecer metas anuales de reducción de emisiones. El proveedor del servicio SaaS se debe comprometer a compensar las emisiones de carbono derivadas de la operación del servicio a través de proyectos de reforestación o energías renovables).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Cumplimiento de requisitos que se hayan considerado no obligatorios en el PPT (Ponderación: 20%).
- 18.2) Precio de la solución (Ponderación: 40%).
- 18.3) Innovación (Ponderación: 20%).
- 18.4) Viabilidad técnica (Ponderación: 20%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 11 de marzo de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Parque Móvil del Estado. Cea Bermúdez 5. 28071 Madrid, España.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Parque Móvil del Estado.
- 25.1.2) Dirección: Cea Bermudez, 5.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28003.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.7) Teléfono: +34 677851882.
- 25.1.9) Correo electrónico: contratacion.pme@pme.hacienda.gob.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2025-000133203. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (7 de febrero de 2025).

28. Fecha de envío del anuncio: 7 de febrero de 2025.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 7 de febrero de 2025.- Director General, Miguel Ángel Cepeda Caro.

ID: A250005552-1